



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGELICA MARÍA OTALVARO CASTAÑO Cédula 29119243 (Madre), JHON JAIRO VELASQUEZ HENAO Cédula 00000000 (Padre) de Angelica Maria Velasquez Otalvaro Tarjeta de Identidad 1112048880, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte 39N 23 Cali para ser notificados del contenido del Auto 160 proferido el día 19/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763974362

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/04/2024

Desfijar el: 23/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YULIETH CRISTINA TORRES CARDONA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Nororiental

Valle del Cauca - Cali

